



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
 Zacamil, Mejicanos, S.S



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: ISSESA, S.A DE C.V	ORDEN DE COMPRA N°	3215-117-2017
	SOLICITUD N°	83-2017
PLAZO DE ENTREGA: 15 DIAS HABLES DESP. DE RECIBIR O/C	FECHA	03-abr-17
LUGAR DE ENTREGA: EN SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA		
UNIDAD SOLICITANTE: SUBDIRECCION ADMINSTRATIVA	FORMA DE PAGO	
ADMON. DE ORDEN: Sra. Sonia del Carmen Hernandez de Paz.	CRÉDITO 60 DÍAS	

RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Compra de servicios de valuó de los terrenos y edificaciones, según se detallan a continuación: • Terreno complejo hospitalario • Terreno estacionamiento de vehículos(actualmente arrendado a cooperativa de taxis), • Terrenos estacionamientos de vehículos(actualmente se construye edificio de radioterapia), • Terreno donde actualmente funcionan las bodegas del almacén de insumos generales, todos ubicados en el municipio de mejicanos, san salvador y fueron mostrados por personal del Hospital.	c/u	1	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
	La Solicitud obedece a las recomendaciones del equipo de auditoria de la corte de cuenta y el cumplimiento de lineas tecnicas emitidas por el Minsal.				
MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES					\$ 1,695.00
Específico	54599				Línea de Trabajo: 02-02
Valor US \$	\$ 1,695.00				Fondos: <i>Propios</i>

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello
-----------------	---------------------	----------------	---